

Embriones humanos y huevos de águila
Fernando Pascual
14-12-2008

Vivimos en un mundo donde algunos aplican dos pesos y dos medidas. Por ejemplo, cuando se da más importancia a los huevos de águila que a los embriones humanos.

Constatamos, en efecto, la existencia de países en los que los embriones humanos pueden ser abortados si no han cumplido un número de semanas fijados por la ley. Porque, según se dice, todavía no están desarrollados, no son “personas” ni merecen protección legal.

Al mismo tiempo, esos mismos países aprueban normativas que prohíben la destrucción de los huevos fecundados de águila, ni siquiera cuando el desarrollo embrionario de esos huevos apenas está en sus inicios.

Es obvio que resultaría ridículo aprobar una ley para proteger aves en peligro de extinción que tuviese una formulación como la siguiente: “Serán multadas aquellas personas que destruyan huevos fecundados de águilas que tengan más de 10 días de incubación. Cuando sea destruido un huevo fecundado que tenga menos de 10 días de incubación el acto no adquiere responsabilidad penal”.

Los amigos de las águilas y los ecologistas dirían que esa ley es absurda. Y tendrían toda la razón. Para proteger la reproducción de un ave se requiere aprobar normas que garanticen al máximo la integridad de todos sus huevos fecundados.

Establecer una línea divisoria entre huevos protegidos y huevos no protegidos llevaría a permitir que los enemigos de las aves pudiesen destruir cientos de huevos “prematuros” o de pocos días sin ser castigados por ello, lo cual implicaría gravísimas consecuencias para la supervivencia de la especie que se desea proteger.

Pero no nos damos cuenta de que es mucho más grave el absurdo de aquellas “leyes de plazos” que permiten el aborto de los embriones humanos cuando son muy pequeños, y luego protegen a los embriones cuando están más crecidos. ¿Es que es menos importante un hijo que una cría de águila?

Frente al absurdo de situaciones como las que ya se dan en algunos países que se consideran “progresistas”, “democráticos”, y promotores de los derechos de la mujer, hay que abrir los ojos y despertar las conciencias: nadie, por ningún motivo, debería tratar a otro ser humano como un objeto que pueda ser destruido a placer, y nunca, por ningún motivo, deberíamos aceptar que un animal cuente con más protección legal que un hijo.

Garantizar la oportunidad de nacer a todos los hijos, ayudar a sus madres, promover y aprobar leyes auténticamente justas, es una urgencia mayor que la que algunos sienten por rescatar los huevos de algunas aves consideradas muy valiosas. Porque la vida de un niño siempre será más importante que la vida de un águila, y porque si queremos salvar las aves de nuestro planeta es para que puedan disfrutar de su presencia, algún día, hijos que han sido respetados y amados en su dignidad maravillosa y en sus derechos fundamentales.